



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 129 -2021-OSCE/PRE

Jesús María, 10 de agosto de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 099-2018-OSCE/PRE, se designó a la señora Bertha Bernarda Díaz Reátegui, en el cargo de Jefa de la Oficina de Órganos Desconcentrados, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Informe N° D000197-2021-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que la señora Bertha Bernarda Díaz Reátegui hará uso de su descanso vacacional del 16 al 29 de agosto de 2021, otorgando viabilidad a la propuesta de encargatura de funciones del cargo de Jefa de la Oficina de Órganos Desconcentrados, durante dicho período, a la señora Carmen Blancy Dávila Cajahuanca, en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Planeamiento y Modernización;

Con las visaciones del Secretario General, de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Jefe (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 16 al 29 de agosto de 2021, a la señora Carmen Blancy Dávila Cajahuanca, las funciones del cargo de Jefa de la Oficina de Órganos Desconcentrados del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Planeamiento y Modernización.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora Carmen Blancy Dávila Cajahuanca, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Órganos Desconcentrados, y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.



Firmado digitalmente por NAPURI
GUZMAN David Charles FAU
20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.08.2021 19:04:37 -05:00



Firmado digitalmente por DEDIOS
VARGAS Juan Baltazar FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.08.2021 09:02:47 -05:00



Firmado digitalmente por MONTES
BARRANTES Diego Alejandro FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.08.2021 17:46:16 -05:00



Firmado digitalmente por ORMEÑO
YORI Cynthia Liz FAU
20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.08.2021 18:21:14 -05:00

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

SOFÍA PRUDENCIO GAMIO
Presidenta Ejecutiva



Firmado digitalmente por NAPURI
GUZMAN David Charles FAU
20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.08.2021 19:05:04 -05:00



Firmado digitalmente por MONTES
BARRANTES Diego Alejandro FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.08.2021 17:46:25 -05:00



Firmado digitalmente por ORMENO
YORI Cynthia Liz FAU
20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.08.2021 18:21:27 -05:00



Firmado digitalmente por DEDIOS
VARGAS Juan Baltazar FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.08.2021 09:03:12 -05:00